

La Vuelta II Feria Nacional de Editoriales Independientes

Convocatoria de participación

Objetivo:

En respuesta a las afectaciones económicas causadas por el COVID-19 al sector editorial independiente del país, la Dirección de Lectura y Bibliotecas- Biblored, por medio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, organizó, en 2021, la primera versión de *La vuelta. Feria Nacional de Editoriales Independientes*, con la cual se buscó establecer un espacio abierto, gratuito para la ciudadanía, que fomentara la comercialización de productos editoriales del sector independiente, ofreciera contenidos culturales en forma de programación, promoviera la edición nacional y fortaleciera el regreso de espacios presenciales relacionados con el libro y la lectura.

Dada la recepción e impacto que significó la primera edición del evento, durante el cual casi 7000 personas disfrutaron de la exhibición comercial y programación cultural de la feria, y 48 expositores pudieron mostrar y circular sus productos editoriales. Este año 2022 se presentará la segunda versión de *La Vuelta. Feria Nacional de Editoriales Independientes*, la cual tendrá lugar entre el 7 y el 11 de diciembre, en la Biblioteca Pública Virgilio Barco, en Bogotá.

Esta feria se concibe como un evento para el sector independiente del país, como una estrategia para promocionar sus catálogos y promover procesos de comercialización, difusión y circulación del libro. A través de esta convocatoria, presentamos el mecanismo de participación con el cual se podrán postular aquellos editores independientes interesados en hacer parte de la feria y que no hayan sido expositores durante la versión de 2021.

En ese sentido, esperamos que se postulen propuestas editoriales independientes que editen, traduzcan, gestionen, publiquen o comercialicen libros o productos editoriales impresos y requieran de un espacio para la venta al público.

Se seleccionarán 15 proyectos editoriales para participar en la feria, los cuales se sumarán a los 48 que participaron como expositores en 2021.

Las propuestas ganadoras estarán disponibles en la página web de BiblioRed y en redes sociales.

Bases

- Pueden participar: gestores editoriales, agentes del sector editorial, colectivos editoriales y editoriales independientes colombianos que tengan su lugar de operación en Bogotá o en otras

ciudades del país y deseen comercializar sus productos editoriales en esta feria, y que no hayan sido expositores en la primera versión de la feria en 2021.

- No pueden participar aquellos editores que fueron seleccionados como expositores durante el año 2021.
- Los proyectos editoriales seleccionados no deberán pagar ningún monto por su participación en la feria, más allá de los propios de su operación comercial.
- Podrán presentarse personas naturales, grupos constituidos o personas jurídicas.
- Los proyectos editoriales participantes deberán contar con mínimo un año de existencia, que deberá ser verificado con páginas legales, fechas de registro ISBN, depósito legal, fechas de impresión, u otros, que deberán ser demostrados a través de una imagen de alguna de las evidencias mencionadas.
- No serán tomados en consideración aquellos proyectos editoriales que le cobren a los autores por ser publicados.
- Los proyectos editoriales seleccionados para participar en la feria se comprometen a asumir la atención al público en los horarios que la organización de la feria dictamine, así como el transporte y exhibición de los productos editoriales a comercializar, y los procesos de facturación y venta. Biblored no se hará responsable del recaudo, venta o cualquier transacción que ocurra entre las editoriales seleccionadas y el público.
- Aquellos proyectos editoriales seleccionados que, sin embargo, no cuenten con un catálogo lo suficientemente amplio para ocupar un stand entero, podrán compartir espacio con un proyecto de similares características, definido por el comité de selección. No obstante, cada proyecto editorial asumirá la atención al público, exhibición y facturación de sus productos editoriales.
- La organización de la feria brindará al proyecto editorial seleccionado el mobiliario de exhibición, bodegaje, tomas eléctricas, iluminación, servicio de aseo, logística y seguridad, además del montaje y señalización del recinto ferial, programación cultural y académica, y actividades de divulgación y comunicaciones.
- La organización de la feria no asumirá gastos de transporte de libros, atención al público de los stands, ni otros relacionados con la operación comercial de los proyectos editoriales durante la feria.
- Se ofrecerán cuatro estímulos de \$500.000 cada uno para igual número de proyectos editoriales de fuera de Bogotá que sean seleccionados, y apoyar así su participación en la feria. Dichos estímulos serán otorgados por el comité de selección. Podrán otorgarse menos de los cuatro estímulos, si así lo define el comité, y, en todo caso, no más de cuatro.
- La presentación a esta convocatoria supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

Evaluación y selección:

Un comité conformado por tres representantes del sector editorial (libreros, editores y/o distribuidores, agentes, entre otros), seleccionará los proyectos a partir de los siguientes criterios:

- Calidad editorial del catálogo presentado. Se entiende por calidad editorial aspectos tanto de forma como de contenido de los productos editoriales, en cuanto a diseño, textos, imágenes (si las hubiere), y coherencia de los contenidos de los productos con la línea editorial del proyecto.
- Bibliodiversidad de los participantes en la feria. El comité buscará que en la feria participen proyectos con distintos enfoques, líneas temáticas, géneros literarios, formatos editoriales, entre otros.
- Representatividad regional. Se buscará darle a la feria un carácter nacional, por lo cual se buscará tener un equilibrio entre las editoriales de Bogotá y las del resto del país, considerando, de cualquier manera, la concentración del mercado en la capital.

Estos criterios serán cuantificados para otorgar un puntaje a cada propuesta y así seleccionar los proyectos participantes en la feria.

Requisitos de postulación:

- Diligenciar el formulario de participación en línea, el cual se encuentra en el siguiente link: [Formulario La vuelta 2022](#)

En el mismo, deberán anexarse, en archivo PDF o JPEG:

- Para personas naturales: Cédula de identidad y RUT.
- Para personas jurídicas: Cédula de identidad del representante legal y RUT de la empresa.
- Para grupos constituidos: Cédula de identidad de cada uno de los representantes del grupo. De cualquier caso, solo uno de ellos será el responsable de la postulación y el proyecto.
- Catálogo editorial donde se puedan observar: portadas, información técnica de cada publicación (autor, año de edición, cantidad de páginas, etc.), reseña de cada publicación.
- Portada, página legal, registro de ISBN o Depósito Legal donde se pueda constatar la existencia posterior a un año del proyecto editorial, contado a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria.

Fechas importantes:

La presente convocatoria estará abierta del 8 de septiembre a las 8:00 a. m. al 26 de septiembre a las 5:00 p.m.

Derechos y deberes de los participantes seleccionados:

- Los proyectos editoriales seleccionados recibirán, sin ningún costo, un estand con mobiliario para exhibir sus productos editoriales, dotado con conexión eléctrica, iluminación, aseo y seguridad.

- Será responsabilidad de cada expositor garantizar la buena exhibición y orden de sus productos.
- La organización de la feria coordinará una agenda de programación cultural y académica, que será concertada y puesta en conocimiento de los expositores con antelación para garantizar la disponibilidad de los productos editoriales acordes a los eventos.
- Los expositores participantes garantizarán la atención al público de los estands, en los horarios dispuestos por la organización de la feria.
- Los expositores garantizarán la totalidad del proceso comercial de sus productos, venta y facturación.
- Los expositores se comprometen a realizar el montaje y desmontaje de sus productos editoriales en los términos establecidos por la organización de la feria.
- La organización de la feria realizará el montaje de carpa(s), tarima(s), estands, entre otros espacios necesarios para la realización del evento, así como proveer los servicios de atención logística durante el desarrollo de la feria.
- La organización de la feria adelantará las acciones de divulgación y comunicaciones respectivas, para atraer al público al evento y posicionarlo en la agenda cultural de la ciudad y el país.
- Los expositores reportarán, al finalizar la feria, su información de ventas y retroalimentación del evento, con el fin de mejorar procesos de cara a los años siguientes.